

IMPORTANTE: Este documento requiere su atención inmediata. Si tiene alguna pregunta acerca del contenido de este documento, debería solicitar asesoramiento profesional independiente. Todos los términos utilizados en este documento tienen el mismo significado que el de aquellos incluidos en el folleto, a menos que se definan de otro modo.

13 de septiembre de 2021

Para: Todos los Accionistas de los subfondos (cada uno de ellos un “Fondo”, o colectivamente, los “Fondos”) de PIMCO Funds: Global Investors Series plc

Asunto: *PIMCO Funds: Global Investors Series plc (la “Sociedad”) – Actualización sobre la oscilación de precios*

Estimado/a Accionista:

Nos dirigimos a usted para informarle de que se introducirá un mecanismo de oscilación de precios en cada Fondo, sujeto a los requisitos del Banco Central de Irlanda (el “Banco Central”) y de conformidad con los Estatutos, en los que se establece que dicho mecanismo podrá aplicarse si los Consejeros lo consideran oportuno.

Justificación

En ciertas circunstancias, se puede hacer uso de la oscilación de precios como un mecanismo efectivo para proteger a los Accionistas frente a la dilución, algo que podría ocurrir como resultado de unos elevados costes relacionados con las transacciones con importantes entradas o salidas netas.

Los valores subyacentes de los Fondos cotizados o negociados en un mercado regulado suelen valorarse utilizando el precio cotizado medio o más reciente en el momento del cierre, aunque dichos valores se comercializan utilizando precios de oferta. Cuando la cartera invierte (o cancela una inversión) en relación con suscripciones netas significativas (o reembolsos netos significativos), puede producirse la dilución de la rentabilidad de los Fondos, debido a la diferencia existente entre los precios utilizados para valorar los Fondos y los precios a los que se negocian los valores. En determinados casos, la oscilación de precios funciona como un mecanismo eficaz para proteger a los Accionistas frente a los efectos de la dilución.

Directors:
Craig A. Dawson (U.S.)
Ryan P. Blute (U.S.)
V. Mangala Ananthanarayanan (India)
David M. Kennedy
Frances Ruane
John Bruton

PIMCO

El objetivo de la oscilación de precios es proteger a los actuales Accionistas de los Fondos de la dilución. Para ello, se ajusta el Valor Liquidativo por Acción al alza o a la baja mediante un Factor de Oscilación en función de la dirección de los flujos de efectivo netos del Fondo en cuestión. Entonces, el Valor Liquidativo ajustado se aplicará a cualquier suscripción o reembolso que se reciba durante el correspondiente Día de Contratación. Las suscripciones netas significativas provocarán una oscilación al alza del Valor Liquidativo por Acción, y los reembolsos netos significativos darán lugar a una oscilación a la baja. En condiciones normales de mercado, el Factor de Oscilación no superará el 2% del Valor Liquidativo original por Acción de los Fondos. Sin embargo, en circunstancias de mercado excepcionales, este nivel máximo podrá incrementarse hasta el 5% para proteger los intereses de los Accionistas. La Sociedad puede usar la oscilación de precios cuando los flujos de efectivo netos superen un umbral predeterminado establecido por los Consejeros, a partir del que, según el criterio de los Consejeros, la dilución debida a los costes relacionados con las operaciones sería importante para los Fondos (lo que se conoce comúnmente como oscilación de precios “parcial”).

Cuando esto ocurra, la oscilación de precios será una de las herramientas de gestión de la liquidez de los Fondos, junto con el resto de herramientas de gestión de la liquidez que se indiquen en el Folleto.

Se prevé que las modificaciones propuestas no supongan ningún cambio en el perfil de riesgo general ni en el objetivo ni la política de inversión de los Fondos, y no se modificarán las comisiones ni los gastos actuales que deben pagarse a los Fondos o a los Accionistas, o que estos deban asumir. No se prevé que los cambios propuestos repercutan de manera significativa en las operaciones de los Fondos ni en la manera en que se gestionan actualmente, ni tampoco que afecten de manera importante a los actuales Accionistas del Fondo. Los cambios propuestos no mermarán los derechos ni los beneficios de los actuales Accionistas.

La Sociedad Gestora, PIMCO Global Advisors (Ireland) Limited, asumirá los costes y/o gastos en los que se incurra en relación con la aplicación de los cambios propuestos.

Antes de que los cambios propuestos entren en vigor, los Accionistas podrán reembolsar su inversión en los Fondos de forma gratuita en cualquier Día de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el Folleto.

Los cambios propuestos entrarán en vigor el 25 de octubre de 2021 o en torno a esa fecha. El Folleto revisado en el que se reflejan los cambios anteriores estará disponible en el sitio web de la Sociedad (www.pimco.com) a su debido tiempo.

En caso de dudas sobre esta cuestión, los Accionistas pueden consultar a su asesor financiero, al representante designado de la Sociedad en su país o al Agente Administrativo. Puede ponerse en contacto con el Agente Administrativo enviando un correo electrónico a PIMCOEMteam@StateStreet.com o por teléfono llamando a:

P I M C O

EMEA: +353 1 776 9990

Hong Kong: +852 35561498

Singapur: +65 68267589

América: +1 416 5068337

Le agradecemos la confianza que deposita en PIMCO.

Los Consejeros asumen la responsabilidad con respecto a la exactitud de la presente notificación.

A handwritten signature in dark ink, reading "A.V. Mangala", is written over a solid horizontal line. The signature is cursive and includes a flourish at the end.

Firmado por Mangala Ananthanarayanan

En nombre y representación de

PIMCO Funds: Global Investors Series plc